

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO047 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 26

Fecha: 01-06-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100133 35 021 2016 00195</a>	EJECUTIVO	ROSANA GUTIERREZ DE REY	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO Requiere a la Secretaría de Educación de Cundinamarca	31/05/2022	
<a href="#">1100133 35 022 2015 00261</a>	EJECUTIVO	ARGEMIRO MAYORGA CANGREJO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO termina el proceso por pago total de obligación	31/05/2022	
<a href="#">1100133 35 702 2015 00008</a>	EJECUTIVO	EUDORO BUSTACARA ORTEGATE	CASUR	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR PAGO	31/05/2022	
<a href="#">1100133 35 702 2015 00010</a>	EJECUTIVO	JOSE ANOES GARZON LOPEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO termina proceso por pago	31/05/2022	
<a href="#">1100133 35 702 2015 00013</a>	EJECUTIVO	JOSE DE JESUS ESPINEL PEREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO Instar a la ejecutada para que cumpla con su obligación	31/05/2022	
<a href="#">1100133 42 047 2016 00582</a>	LESIVIDAD	COLPENSIONES	GERMAN CARDONA MARQUEZ	AUTO FIJA FECHA FIJAR FECHA para el día jueves, treinta (30) de junio de 2022 a las dos ocho y treinta (08:30 a.m.) a través de medios virtuales	31/05/2022	
<a href="#">1100133 42 047 2016 00747</a>	EJECUTIVO	MARIA DEL CARMEN LEGUIZAMON RIVERA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO termina proceso por pago total de la obligación	31/05/2022	
<a href="#">1100133 42 047 2017 00293</a>	EJECUTIVO	DORA INES MENDEZ DE RINCON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO Obedézcase y cúmplase que Confirma parcialmente la decisión seguir adelante la ejecución	31/05/2022	
<a href="#">1100133 42 047 2019 00073</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARENA CONSTANZA VILLAMIZAR OARDILA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO QUE ADMITE APELACION NEGAR POR IMPROCEDENTE el recurso de Reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte actora; CONCEDER en el efecto suspensivo, los recursos de apelación presentados por la parte actora y por la apoderada judicial de CREMIL contra la sentencia del 3 de marzo de 202	31/05/2022	
<a href="#">1100133 42 047 2019 00292</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA LILIANA DUARTE OGUAYANES	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	AUTO DE TRASLADO auto correo traslado alegatos	31/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



**MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA  
SECRETARIA**